EL LITORAL

Año XXXI — No. 9413 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, martes 8 de marzo de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

CONCESIÓN 244 TARIFA REDUCIDA — CONCESIÓN 24 FRANQUEO A PAGAR

LA CONVENCIÓN INICIÓ EL TRATAMIENTO DEL DESPACHO DE LA COMISIÓN REVISORA

BUENOS AIRES, 8. — Con la presidencia del titular, coronel Mercante, y la presencia de 103 de sus miembros, iniciose a las 8.30 la sesión ordinaria de la convención nacional constituyente. De inmediato el convencional por la capital federal señor Albisu, procedió a izar la bandera en el mástil colocado en el recinto de la Cámara de Diputados. Después de formularse algunas observaciones a la versión taquigráfica de la reunión anterior, el convencional peronista José Visca pidió que se tratara sobre tablas el despacho de la comisión revisora. La moción fué aprobada y, al pedir el sector radical que se rectificase nominalmente, el resultado fué afirmativo por 101 votos contra 39.

Seguidamente se pasó a la media hora de consultas en cuya oportunidad el convencional radical por Santa Fe señor De la Vega, propuso que se investigara si alguno o algunos de los miembros peronistas de la asamblea eran a la vez empleados administrativos a sueldo en el actual gobierno. Al fundar su pedido dijo que tenía en su poder una lista en la que figuraban convencionales del sector mayoritario que tenían en ciertos casos hasta dos empleos con abultados sueldos. Señaló su disconformidad con esa situación y sus palabras provocaron interrupciones violentas por parte de la bancada peronista. Se puso a votación si la indicación del representante radical pasaba a comisión, siendo su resultado negativo.

Habló luego el representante radical Esteves, de la provincia de Buenos Aires, quien formuló una aclaración relacionada con la versión de un diálogo que sostuvo en la reunión del 15 de febrero ...

... sus poderosos atributos, pudo pasar desde el estado abstencionista y neutro hacia un estado económico y cultural. Señaló que en ese momento comienza la crisis de la parte dogmática de nuestra Constitución y la documentación de violaciones flagrantes de la misma por parte de los intereses afectados por los principios de la política de Irigoyen.

Expresó a continuación que también ha sido un acierto en la Constitución vigente la organización del Poder Legislativo que robusteció la acción del Poder Ejecutivo e impidió la atomización de las fuerzas políticas y la pluralización de parlamentos.

Elogió también la organización del Poder Judicial con la estabilidad que se le dió en beneficio de los derechos de los gobernados.

Más adelante se refirió a la reforma constitucional que se propicia y expresó que la experiencia de casi un siglo aconseja ciertos retoques en la estructura de la carta magna. Dijo que ellos son necesarios para que la Constitución cumpla con eficacia su cometido en este momento del siglo, tan profundamente perturbado y caótico.

Se refirió en primer término a la concepción del estado que anima a la forma de la parte dogmática y que —dijo— en cierto modo significa la constitucionalización de una nueva realidad jurídica argentina. Recalcó que cuando una Constitución ha perdido vigencia histórica porque la realidad se ha desparecido de ella, debe abandonarse la ficción de una positividad que no existe y adecuarla a la nueva situación. Señaló la urgencia de incorporar a la carta fundamental ...

En momentos de cerrarse esta edición se encontraban en el Congreso numerosos convencionales constituyentes, esperándose que de un momento a otro se reanude la sesión.

Clausura de puntos fronterizos por el gobierno de Praga

MUNICH, 8 (UP). — Se anunció que el gobierno checoslovaco ha clausurado tres puntos de cruce en la frontera de la zona norteamericana de Alemania y Checoslovaquia, estableciendo guardias armados para patrullar la zona.

La medida fué tomada repentinamente sin dar explicaciones. Los únicos puntos que permanecen abiertos son: Furth, Im Wald, Shirdning, donde cruza el expreso de oriente y Dpenstein, que sería cerrado de un momento a otro.

Instrucciones al ejército checo

PRAGA, 8 (UP). — En lo futuro las tropas del ejército checo deberán hacer la venia cuando se ejecute "La Internacional". Asimismo deberán saludar cuando se toque el "Canto al Trabajo" de Checoslovaquia.

La Constitución para la Alemania oriental

BERLIN, 8 (UP). — El líder comunista alemán Wilhelm Pieck, ha declarado, según dice el órgano noticioso alemán "A. B. N.", que el Consejo del Pueblo Alemán se reunió el 17 del corriente para hacer frente a las medidas tomadas por las potencias occidentales para dividir a Alemania.

Se entiende que el Consejo, entidad patrocinada por los rusos, aprobará la Constitución para la Alemania Oriental.

Formularían cargos de traición contra un jefe comunista en Australia

CANBERRA (Australia) 8 (UP). — Australia tomó medidas para formular cargos de traición contra el líder comunista Williams ...

Fué dirigida una exhortación a la mujer yugoslava

TRIESTE, 8 (UP). — La radioemisora albanesa de Tirana hizo hoy un llamado conmovedor a las mujeres de Yugoeslavia para que ellas "también se levanten y tomen parte activa en la lucha por sangrienta que sea, para liquidar a Tito y a su camarilla".

Este llamado fué hecho durante una transmisión especial para toda la nación desde radio Tirana, en ocasión de celebrarse el "día de la mujer".

Durante la transmisión, habló Pera Ivanovic, ex presidente de la Suprema Corte de Monte Negro que huyó de Yugoslavia al producirse el rompimiento con el Cominform. Durante su discurso, escuchado en Trieste, Ivanovic urgió a las mujeres yugoslavas a que dieran sus esposos y sus hijos a la noble causa y les pusieran las armas en las manos, empuñándolas ellas mismas si fuera necesario y derramando sangre para liberar al país de Tito y su "camarilla de traidores". Pidió que las mujeres intervinieran en la lucha "en la misma forma que lo hicieron cuando el glorioso ejército soviético libertó al país de sus opresores germanos".

Prosiguió diciendo el orador que "el gobierno de Tito se ha transformado en una banda de asesinos y nuestro hermoso país que tantas esperanzas tenía, es ahora sólo un vasto campo desolado. Se ven todas las cárceles atestadas de prisioneros políticos y las barracas de los soldados, las escuelas y los edificios públicos se están convirtiendo en cárceles porque los presidios existentes no bastan ya para encerrar a los amigos de la Unión Soviética.

"Mujeres de Yugoslavia —terminó diciendo el llamado— dad vuestros hijos y vuestros esposos ...

Comunicado del Partido Comunista de Colombia

El gobierno birmano perdió el control en varias zonas del país

Partió de Nueva York el "Almirante Brown"

Falleció el miembro de la C. de Representantes de la Unión, Sol Bloom

... cimiento para someterse a un examen médico general y para atenderse de una afección a las vías respiratorias. Murió dos días antes de celebrar sus 79 cumpleaños, para lo cual pensaba invitar a su despacho a sus colegas más allegados. Las invitaciones ya habían sido enviadas.

PRORROGA DEL PROGRAMA DE REHABILITACION DE EUROPA

WASHINGTON, 8. (UP). — La comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó por unanimidad la prórroga por 15 meses del programa de rehabilitación europea con un costo autorizado de 5.580 millones de dólares.

Sin que se levantara una sola voz en contra, los trece miembros de la comisión accedieron a la petición del administrador del programa de rehabilitación, Sr. Paul Hoffman, quien indicó que "ahora es el momento de actuar enérgicamente" para la rehabilitación de Europa.

Los observadores interpretan esta aprobación como la primera respuesta de los Estados Unidos a la reciente reorganización ministerial soviética, considerada en los círculos del Congreso, como una indicación de que los rusos intensificarán su campaña de propaganda contra el plan de rehabilitación.

Aunque la comisión autorizó la cantidad pedida por el presidente Truman, algunos miembros de la misma dijeron que se reservaban el derecho de votar en favor de una cantidad menor cuando se trate de conceder los créditos específicos para los 15 meses del programa.

El presidente de la comisión, señor Tom Connally, dijo también que si los precios bajaban en el futuro no dudaba que Hoffman accedería a la reducción consiguiente.

La vigencia de la ley que autoriza la actual aplicación del programa de rehabilitación, caduca el 3 de abril.

En relación con el aspecto económico, el nuevo proyecto autoriza el gasto de 5.580 millones de dólares durante un período de 15 meses a partir del 3 de abril. En esta cantidad se incluyen 4.230 millones para el año fiscal de 1950 y 1.150 millones para los tres meses comprendidos desde el 3 de abril de 1949 al 30 de junio del mismo año. Además, habrá 150 millones para los productos que sean entregados en Europa durante el año fiscal de 1951.

Los principales cambios del nuevo proyecto, respecto a la ley anterior, son:

1o. — La expresión del deseo de la comisión de que el programa de rehabilitación apresure la unidad de Europa.

2o. — Autorizar a Hoffman para que firme contratos por 20 años para la producción y compra de los materiales estratégicos ...

... llenar las necesidades de los países europeos.

WASHINGTON, 8 (UP). — El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, señor Connally, prometió la pronta aprobación del proyecto de ley en virtud del cual se extiende el plazo de ayuda a la rehabilitación de Europa que debía expirar el 3 de abril próximo. Anoche, la comisión aprobó por unanimidad que se extienda el programa de la Administración de la Cooperación Económica.

Bajo este proyecto de ley la ECA estará autorizada a gastar 5.580 millones de dólares en ese período extra de 15 meses.

Según dice el señor Connally, la aprobación de este proyecto puede darse por descontada en el Senado. En cuanto a la comisión de Relaciones Exteriores, al aprobar el proyecto otorga automáticamente todos los pedidos hechos por el administrador del programa de ayuda a Europa, señor Hoffman, aunque se prevén ciertas dificultades para que el resto del Senado y la Cámara autoricen sin más trámite los enormes gastos de este programa.

Por ejemplo, el senador Walter Georges, miembro de la comisión, a pesar de que votó en favor del proyecto se reservó el derecho de votar más adelante para la reducción de algunos de los gastos de este programa. Lo propio hizo el senador Vandenberg, que siempre fué un defensor de la extensión del período de ayuda.

La conferencia del trigo

Presentó su renuncia el primer ministro de China nacionalista

NANKING, 8 (UP). — Renunció el primer ministro, doctor Sun Fo. Mientras leía ante el Yuan legislativo un informe sobre la actuación de su gobierno, anunció que había renunciado y que su dimisión fué ya aceptada por el presidente interino Li Tsung Jen.

La crisis de gabinete obstaculiza los planes de pacificación con los comunistas, puesto que Sun Fo debía preparar las bases de las deliberaciones de la conferencia que comunistas y nacionalistas deben realizar después del 15 de marzo.

Con dos tercios del Parlamento en su contra y los ejércitos rojos golpeando las defensas de la ribera del Yangtse, Sun Fo se encontró en una posición embarazosa, agravada por las críticas que se hicieron sobre supuestas corruptelas e irregularidades. Al anunciarse su renuncia, diez mil rojos parapetados al norte de Nanking y una columna de otros mil que atacaban la cabecera de puente nacionalista de Shiho Chiang, completaban el cuadro de la debilidad del gabinete dimitente.

El reemplazo de Sun Fo

... no ha proyectado rendirse incondicionalmente a los comunistas.

Se dice que el generalísimo entró en dudas sobre las intenciones del presidente Li Tsung Jen al producirse la entrega del crucero nacionalista "Chungkin" a los comunistas.

También debe recordarse que inmediatamente después de la renuncia de Sun Fo como primer ministro, el Parlamento aprobó una ley para que el gabinete se instale en Nanking en vez de Cantón, como lo pedía Chiang Kai Shek.

La renuncia de Sun Fo

NANKING, 8, (UP). — En fuentes informadas se dice que la renuncia del primer ministro Sun Fo y de todo el gabinete ha allanado el camino hacia la paz entre China comunista y la nacionalista.

Sun Fo está reconocido como jefe del Partido Kuomintang y como elemento que no deseaba hacer la paz con los comunistas. Los informantes políticos dijeron que ello indujo a Sun Fo a trasladar el gabinete de Nanking a Cantón, contrariando los deseos del presidente interino Li Tsung Jen ...

... puesto tenga la aprobación de Chiang Kai Shek.

El gobierno ha enviado ya a Chikow a un alto funcionario para que actúe ante el generalísimo. Este funcionario tiene, además, la misión de convencer a Chiang Kai Shek de que el presidente interino ...

En el fondo del problema alemán gravita un imperativo geológico

MONTEVIDEO, 8. — Se aproxima el cuarto aniversario de la rendición incondicional de Alemania, sin que la diplomacia de los vencedores haya llegado a un acuerdo acerca de los principales problemas económicos y políticos planteados por la posguerra en la Europa Central. Hace dos meses, la Conferencia de Londres adoptó importantes medidas para el control internacional de la cuenca del Ruhr; pero la subsistencia de situaciones tan delicadas como el bloqueo de Berlín, y las dificultades que ofrece la reorganización institucional del ex-Reich hitlerista alejan las perspectivas de un entendimiento inmediato sobre el futuro status de Alemania.

Las dilatadas tratativas de las potencias occidentales y la "impasse" de sus discusiones con la URSS, en asuntos de tanta trascendencia, no impiden que Alemania, militarmente ocupada y políticamente sometida a las decisiones de los "grandes", se recupere en la faz minera e industrial con un ritmo que hoy, como después de la primera conflagración, provoca justificadas alarmas en Francia. Los bombardeos aéreos y la subsiguiente invasión de los ejércitos aliados asestaron un serio golpe a las plantas fabriles de Alemania ...

... mana "como piedra angular de la reconstrucción europea", perseguida por el plan del general Marshall. El 11 de noviembre de 1948, al celebrarse el 30o. aniversario de la derrota de la Alemania imperial, el presidente de la república y el presidente de la Asamblea Nacional de Francia, censuraron, en términos enérgicos, la anunciada resolución de las autoridades militares angloestadounidenses, de devolver a los alemanes la zona del Ruhr. Uno y otro instaron a sus aliados a no incurrir en los graves errores del pasado, y a mantener la unión política, militar y moral que les permitió aplastar a su común enemigo. Un año después, tocó a los círculos políticos de Alemania, sin excepción alguna, expresar su disgusto por la creación de la autoridad internacional del Ruhr, que reserva a los aliados el control de la producción del gran arsenal del ex-Reich y la tarea de su distribución en el mercado interno y externo.

La cuestión alemana gira, desde hace largo tiempo, en torno al rendimiento de las minas y fraguas del Ruhr; es una histórica disputa por el hierro y el carbón entre dos pueblos limítrofes, que entraña una constante amenaza a la paz y seguridad internacionales.

El problema de Austria es esencialmente ...

Rodesindo Martínez

Las obligaciones del acuerdo del Atlántico norte

CHICAGO, 8 (UP). — El pacto del Atlántico norte obliga a las naciones signatarias a considerarse atacadas y acudir a las armas en caso de que uno de sus miembros fuera agredido, según el corresponsal del "Sun" en Londres, Frederick Kuh.

Agrega que la clave del pacto reside en la disposición que establece que en caso de ataque contra una o más de las partes contratantes, el mismo es considerado como un ataque contra todas, las que ayudarán a la parte o a las partes agredidas mediante la adopción inmediata de medidas que incluyen el empleo de la fuerza armada necesaria para restablecer y mantener la seguridad".

Aclara que el artículo sobre el empleo de la fuerza armada establece que ello no debe interpretarse como excluyente de los recursos dispuestos en la Carta de las Naciones Unidas de que "se informará al Consejo de Seguridad sobre cualquier ataque armado" y cuando los signatarios declaren que este tratado "no contradice ningún compromiso actualmente existente entre cualquier signatario y cualquier tercera parte".

El corresponsal dice más adelante que el artículo sobre "fuerza armada provocó alguna discusión, por cuanto algunos miembros del comité de Relaciones Exteriores del Senado consideran que compromete demasiado a los Estados Unidos, mientras que otras potencias, como Francia, opinan que no lo compromete bastante".

Otra importante disposición es la que define el área del ataque contra las partes en Europa, en los Estados Unidos o en Argel o contra las fuerzas militares de las partes destacadas en Europa, en cualquier territorio o posición ...

Ben Gurión anunciará la formación de su gabinete

Una planta carbonífera se construye en Chile

La situación del personal inglés en la Argentina

La condena contra los pastores evangélicos

Hizo declaraciones el Gral. Charles De Gaulle

Aumentó la desocupación en la Bizonia, según un anuncio del general Clay

BERLIN, 8 (UP). — El gobierno militar de los Estados Unidos dice en un informe quincenal elevado a Washington el 15 de febrero, que los desocupados de Bizonia alcanzan a 1.816.000, o sea que se ha registrado un aumento de 77.000, el más grande que hubo desde que comenzó la ocupación.

El gobernador militar, general Lucius Clay, declara que la producción inicial de Bizonia aumentó en enero en un 90 por ciento sobre el período básico de 1936. Esto señala un aumento del uno por ciento desde diciembre y un 50 por ciento desde que se implantó la reforma monetaria.

La continua escasez de corriente eléctrica impidió nuevos aumentos en las industrias. De los desocupados, la mitad reciben en edificios gracias a los seguros contra la desocupación y otros 230.000 individuos reciben ayuda directa.

Como causa de la desocupación, se advierte una pronunciada declinación en los trabajos de construcción, que se deben, a su vez, a la falta de fondos. Además, los consumidores no quieren comprar mercancías a los altos precios actuales.

Los desocupados representan casi el 8 por ciento del total del personal asalariado en la zona aliada que es de 17.300.000 hombres. En 1933 el total de desocupados era de un 24 por ciento.

Clay informó además lo siguiente: "1o. Los dirigentes de los sindicatos obreros de las tres zonas de Alemania occidental, han echado las bases para la formación de la Confederación Sindical en Trizonia.

2o. La ciudad bloqueada de Berlín tiene reservas de carbón para 28 días y de víveres para otro tanto.

3o. El carbón extraído en enero señala un récord de posguerra con 8.204.200 toneladas.

EL PARLAMENTO DEL PARAGUAY HA SIDO DISUELTO

ASUNCION, 8 (UP). — En acuerdo de ministros se dictó un decreto por el que se declara disuelta la Cámara de Representantes y se convoca a elecciones para el 17 de abril próximo para integrar la nueva Cámara.

El decreto expresa que la medida ha sido adoptada "de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 53 de la Constitución nacional", pero no especifica las causas que la han determinado.

Batió su propio record el aviador yanqui Odom

CHICAGO, 8 (UP). — William P. Odom, el aviador que posee el record de velocidad en la vuelta al mundo, pasó a tres kilómetros al sur de Chicago esta mañana a las 7.18 volando con tiempo nublado a 11.000 pies de altura. Odom está cumpliendo un vuelo sin etapas de Honolulú a Nueva York, habiendo batido ya su propio record de vuelo sin escalas para aviones livianos.

Nuevo record mundial

TETERBORO (Nueva Jersey), 8 (UP). — El aviador William Odom estableció un nuevo record mundial para larga distancia en aviones livianos, así como una nueva marca para los vuelos de una sola persona. Su aparato monomotor recorrió 4.959 millas desde Hawaii hasta el aeropuerto de Teterboro, en 36 horas y un minuto.

Será intensificada la producción de semilla selecta para siembra

BUENOS AIRES, 8. — El Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Agricultura a llevar a cabo durante el año agrícola 1949-50 el plan de intensificación de la producción y utilización de semilla selecta para la siembra.

Dicho departamento está facultado para comprar y vender semillas de cereales, lino y girasol de los criaderos y semilleros, y podrá realizar la multiplicación de semillas selectas mediante la contratación directa con los agricultores.

El Ministerio de Agricultura podrá adquirir, mediante compra directa a los criaderos y semilleros inscriptos en el mismo, las cantidades de semillas de cereales, lino y girasol de las categorías "original", "primera", "segunda" y "tercera" multiplicación, de variedades inscriptas en el ministerio provenientes de la cosecha 1948-49, que esos establecimientos ofrezcan en venta hasta un máximo de 775.000 bolsas en total, y vender las mismas para las siembras a precio de fomento.

Se establecen los siguientes precios de compra y de venta a los agricultores por bolsa sobre vagón, estación de origen y destino, respectivamente:

Semilla original. Trigo, 29.50 y 22.50; lino, 31 y 28; avena, 18.50 y 16.50; cebada, 18.50 y 16.50, y centeno, 22.50 y 18.50.

El primer precio corresponde a la compra y el segundo a la venta.

Para semillas de primera, segunda y tercera multiplicación, se establecen estos precios:

Compra: trigo, primera, 25.50; segunda, 24.50, y tercera, 22.50; lino, 28, 27 y 25; avena, 26.50, 12.50 y 13.50; cebada, 16.50, 15.50 y 13.50; centeno, 20.50, 18.50 y 17.50.

Venta, trigo, primera, 15.50; segunda, 17.50 y tercera, 15.50; lino, 24, 22 y 20; avena, 14.50, 11.50 y 11.50; cebada, 14.50, 12.50 y 11.50; centeno, 15.50, 14.50 y 12.50.

Se incluye también en este plan la compra y venta de semillas fiscalizadas de maíz, girasol, arroz y y alfalfa, las que se efectuarán dentro del mismo régimen establecido en el presente decreto para los demás granos, autorizándose al Ministerio de Agricultura a fijar oportunamente los precios respectivos.

El Ministerio de Agricultura fué autorizado a adquirir, a los precios que fije semillas de categoría "original" de las variedades oficiales de trigo, lino, maíz y girasol, producidas en la campaña 1948-49, para su multiplicación en el año 1949-50, mediante contratación directa con agricultores, y a adquirir su producto embolsado en envases provistos sin cargo por el Estado y puesto sobre vagón en el lugar de origen al precio corriente de la plaza sobre vagón dársena Buenos Aires, más una bonificación por quintal de 4 pesos.

Para el trigo, 10 pesos, para el lino y el maíz, y 8 pesos para el girasol, y a vender el mismo al gran cultivo o a multiplicación.

Para atender el pago de las compras de las semillas y todos los gastos conexos, el I. A. P. I. destinará para la campaña 1949-50 hasta la suma de 25.000.000 de pesos.

El producto de la colocación de dichas semillas será acreditado al referido organismo y los quebrantos eventuales que esas operaciones de fomento produzcan serán enjugados con los fondos provenientes del producto de la comercialización oficial de la producción agropecuaria.

Aumento del precio del gas

BUENOS AIRES, 8. — El gobierno nacional autorizó a la Dirección General del Gas del Estado a aumentar el precio de ese combustible.

Podrá incluir un adicional de 4 milésimos de peso por metro cúbico de gas distribuído en la Capital Federal, y uno de 18 milésimos por kilogramo de gas envasado.

Se explica que esos aumentos se autorizan para contribuir al mayor gasto de explotación derivado de la afiliación del personal a la Caja de Jubilaciones, sección ley 11.110.

El decreto del P. E. aclara que la Dirección General del Gas del Estado señalará las correcciones necesarias en las tarifas de las demás concesiones provinciales de servicios públicos de gas que tiene a su cargo.

Se anotaron alzas en las cotizaciones de valores

BUENOS AIRES, 8. — Dentro de precios ligeramente sostenidos se efectuaron las operaciones en el Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En la segunda rueda, en el sector acciones, la situación se acentuó. En la mayor parte de los valores cotizados se notaron alzas que oscilaron entre 1/2 y 1 punto. En cambio experimentaron bajas de cinco puntos las acciones de "Pesca" y de 10 las de "Dokkoil". Las de otras sociedades tuvieron descensos insignificantes.

En lo que respecta a "El Globo", cerró hoy a 135 pesos. La cotización a la clausura de la semana próxima pasada fué de 145 puntos.

El total operado en la primera rueda ascendió a $ 2.944.935,45 de los cuales correspondieron pesos 1.427.993,45 a las acciones, pesos 1.151.000 a los títulos nacionales y [illegible] a los demás papeles. En la segunda rueda, la cifra resultó inferior. De los 2.681.509,05 pesos que arrojaron las operaciones, correspondieron $ 1.178.509,06 a las acciones, $ 884.000 a los títulos nacionales y el resto a los demás valores de renta.

Atentado intencional contra un tren del F. C. Gral. Mitre

ROSARIO, 8. — El domingo pasado después de las 18.30, a la salida de la estación San Lorenzo, descarriló un tren de carga del F. C. General Mitre que había partido de Rosario con destino a Santiago del Estero.

Considérase que el hecho fué intencional, pues había sido colocado un caño en el primer cambio después de dicha estación. El convoy se componía de cerca de 30 vagones y descarrilaron la locomotora y más de la mitad de los mismos, aunque no hubo que lamentar desgracias personales. Momentos después debía pasar con destino a Rosario el tren Diesel de pasajeros.

Intervino la delegación de la policía federal.

El consejo peronista trató la situación creada en Entre Ríos

BUENOS AIRES, 8. — Anoche a las 22, se reunió en su local el consejo superior del Partido Peronista, con la presidencia de su titular, contraalmirante Teisaire, y la presencia de todos sus miembros. Al término de las deliberaciones, que se prolongaron hasta la 1, se dió a conocer un comunicado, en el que se menciona que fué tratada la situación planteada por la reelección de los senadores por Entre Ríos, señores Basaldúa y Lorenzón. Sobre el particular se dispuso designar una comisión de siete miembros, compuesta por dos integrantes del consejo y cinco legisladores, la que se trasladará a la mencionada provincia con el fin de estudiar la cuestión y luego informar al máximo organismo partidario, para que éste adopte una resolución definitiva.

A pesar de que en el comunicado no se hacía referencia alguna a la situación de las provincias intervenidas, en círculos autorizados se sostuvo que había sido considerada la designación de los componentes de la fórmula gubernativa para la provincia de Santa Fe.

Conferencia en el Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 8. — Hubo una conferencia de carácter político anoche en el Ministerio del Interior. Participaron de ella el titular del departamento, señor Borlenghi; el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, el secretario político de la Presidencia doctor Román Subiza, y el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante Teisaire. No se proporcionó ninguna información oficial sobre los tópicos analizados, pero se presume que en la conferencia se consideró el panorama político de las provincias intervenidas y las elecciones que en ellas se realizarán. Una fuente extraoficial señaló que es probable que en la conversación se haya hecho referencia a nombres de posibles candidatos a gobernadores de los estados intervenidos.

Convocóse al electorado santiagueño

SANTIAGO DEL ESTERO, 8. — Se ha dado a conocer un decreto por el cual se convoca al electorado de la provincia para el 10 de abril.

En esa fecha se deberá sufragar para elegir el gobernador del Estado, 24 diputados titulares e igual número de suplentes para un período de cuatro años.

Tendrán representación la mayoría y la minoría con 18 y 6 bancas, respectivamente.

Los candidatos catamarqueños

CATAMARCA, 8 (UP). — En diversos círculos de la provincia existe evidente expectativa por conocer los nombres que el Partido Peronista sostendrá en los próximos comicios para la gobernación y vice.

En los últimos días circularon con insistencia los nombres del teniente coronel Sosa Vergara y del señor Guillermo Salado Araóz para la gobernación, aunque en las esferas peronistas se estima que los candidatos serán designados en Buenos Aires al margen de los grupos obreros de la provincia.

El precio máximo del plomo en lingotes

BUENOS AIRES, 8. — Fue dejado sin efecto el precio máximo para la venta de plomo en lingotes, estableciéndose que en lo sucesivo dentro de los 5 primeros días de cada mes la Secretaría de Industria y Comercio fijará el precio máximo sobre la base del promedio de las cotizaciones del mercado de metales de Nueva York registradas el mes anterior y del tipo de cambio establecido para la importación de ese artículo por el Banco Central, agregando la incidencia del impuesto a las ventas.

Mientras la Secretaría de Industria y Comercio no modifique el precio máximo que haya establecido, quedará vigente el fijado en su última resolución.

Los precios máximos regirán para entrega a domicilio o sobre vagón ó costado vapor en Buenos Aires y Rosario. Para el resto del país se podrán adicionar únicamente los fletes hasta el lugar de destino, los que deberán ser facturados aparte.

Por el mismo decreto se dispone la derogación del precio máximo fijado para la venta del plomo viejo o de recuperación.

Los precios de venta del mineral y el plomo viejo o de recuperación deberán guardar relación con el precio del plomo en lingotes, en forma tal que el fundidor pueda obtener un beneficio razonable.

Una de las disposiciones más importantes del decreto establece la liberación de derechos aduaneros de importación al plomo en lingotes.

Finalmente, autoriza la exportación de minerales o concentrados de plomo cuya ley no sea mayor del 40 por ciento de plomo.



STALIN — La compañía de enfrente me gana en el capital pero ésta es más diligente su método es diferente y tiene más personal.

ENTRE RIOS

Emplazóse al Sindicato Obreros Estibadores y a los patronos cerealistas

PARANA, 8. — El delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión dictó una resolución disponiendo que por intermedio de la subdelegación de la Secretaría de Trabajo en Diamante, se emplace al Sindicato de Obreros y Estibadores y a los patrones cerealistas para que dentro de las 24 horas de efectuada la notificación, acaten las disposiciones de la resolución de la comisión paritaria de Trabajo Rural de la provincia, que establece condiciones, modalidades, salarios y horario de trabajo en el manipuleo y almacenamiento de cereales y oleaginosos de la cosecha fina, ciclo 1948-49, y que en la zona portuaria se cumplan jornadas de trabajo de conformidad con la ley nacional 11544 y con las disposiciones de la Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, bajo apercibimiento de retirar a dicho sindicato el reconocimiento gremial y aplicación de sanciones, requiriendo la colaboración policial a los efectos de asegurar el normal desenvolvimiento de las tareas en la zona.

En los extensos considerandos que preceden a la resolución, se expresa, entre otras cosas, que con fecha 28 de enero del corriente año, esa delegación regional y la comisión paritaria de Trabajo Rural emitieron un comunicado haciendo conocer a la opinión pública las irregularidades cometidas por los dirigentes del Sindicato Obreros Estibadores de Diamante, "que con su acción extorsiva, pretenden imponer condiciones y jornadas de trabajo en flagrante transgresión a las leyes públicas de trabajo, cuyos preceptos se hallan incorporados al Código Civil de la Nación". Se agrega que en dicho comunicado se dejó establecido que la única finalidad perseguida era normalizar las tareas en los galpones de la planta urbana y puerto de Diamante, para evitar el encarecimiento artificioso de la materia prima. Se expresa además que la Secretaría de Transportes de la Nación ha solicitado, por intermedio de la Inspección General de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que la delegación local investigue la situación planteada en el puerto de Diamante por el Sindicato de Obreros Estibadores de dicha ciudad. Sostiene "que los hechos mencionados y que fueron constatados debidamente, implican un evidente alzamiento de los dirigentes del sindicato en contra de expresas disposiciones legales vigentes y las consecuencias de su conducta equivocada, implica un despilfarro de la economía nacional, lo que significa obstruir la acción eficaz del gobierno de la Nación".

Hace notar que en ningún momento se pretende dejar sin efecto los beneficios acordados a los obreros por decretos, leyes, resoluciones o contratos de trabajo, pero que lo que no se puede admitir es que el sindicato imponga arbitrariamente condiciones de trabajo, al margen de las leyes, con la amenaza de no dar personal para el trabajo o amenazando con huelgas carentes de todo fundamento.

—Mañana a las 16 se reunirá la Comisión Paritaria No. 4 de Trabajo Rural en su sede de calle Urquiza 1404/2. Se considerarán, entre otros asuntos, los informes de la subcomisión de carácter permanente de investigaciones económicas y el informe de la subcomisión que estudia el anteproyecto de acuerdo para el maíz, girasol y maní.

La explotación de la usina de S. José de Feliciano

PARANA, 8. — Por decreto del Poder Ejecutivo se encomendó a Obras Sanitarias de la provincia la administración y explotación de la usina eléctrica de San José de Feliciano. Esta planta motriz, luego de la transferencia resuelta a su favor de los bienes e inmuebles que formaban el patrimonio de la misma, ha pasado a ser propiedad de la provincia.

Cursos de declamación

PARANA, 8.—Ha quedado abierta la inscripción para el curso de declamación que se dictará en la Biblioteca Popular y que incluye, asimismo, las asignaturas complementarias de Foniatría, Arte Escénico, Lectura y Literatura. Las inscripciones se reciben todos los días de 18 a 19 en el local de la entidad, calle Buenos Aires 126.

Designación

PARANA, 8. — Por decreto ha sido nombrado director del Boletín Oficial e Imprenta de la Provincia, el señor Máximo Helvecio Pedrazzoli. Este cargo se encontraba vacante por fallecimiento del señor Agripino Méndez.

El juicio contra los herederos de Bemberg

BUENOS AIRES, 8. — Se realizó a mediodía el traslado al juzgado en lo civil a cargo del Dr. Segovia, de toda la documentación incautada a los herederos Bemberg.

Esta documentación se hallaba depositada desde hace cuatro años en las oficinas del Consejo Nacional de Educación. La medida fué dispuesta en el juicio que, por cobro de 97.000.000 de pesos de multa por ocultación de los bienes, sigue el Consejo Nacional de Educación contra los herederos Bemberg y en virtud de encontrarse a prueba la citada demanda, lo que determinará la realización de importantes audiencias vinculadas con tal documentación.

Disposición sobre la revalidación de permisos de cambio

BUENOS AIRES, 8. — El Banco Central dió a conocer una circular relativa a la revalidación de los permisos previos de cambio en vigencia y que se encuentran pendientes de utilización.

Después del 10 del corriente sólo se admitirán solicitudes de revalidación de saldos sin utilizar de permisos previos de cambio que a esta fecha se encuentren en trámite en las aduanas y receptorías del país. Esas solicitudes deberán presentarse dentro de los diez días de terminadas las tramitaciones relacionadas con el despacho de las mercaderías. El Banco Central está dispuesto a considerar las solicitudes que fueron devueltas por no ajustarse a las nuevas formas, para lo cual las firmas interesadas deberán presentar sus respectivas solicitudes de permisos previos, fórmulas 313, 316 y 317 [illegible] consulares en el exterior sólo visarán la documentación de embarques correspondiente a mercaderías para las cuales los importadores cuenten con el respectivo permiso previo de cambio revalidado por el Banco Central.

El Consejo Superior del P. Peronista ha nombrado candidatos

BUENOS AIRES, 8. — El Consejo Superior del Partido Peronista, reunido en una dependencia de la Cámara de Diputados, ha designado candidatos a gobernador y vice de la provincia de Santa Fe, a los señores Juan Hugo Caesar y Dr. Alvaro González, respectivamente.

Por otra resolución designó candidato a gobernador de Santiago del Estero al señor V. Di Lullo, y por una tercera resolución designó a los senadores nacionales Enrique Gómez y Busquet y los diputados nacionales Alais, Bustos Fierro, Lareo, Cortesa y Lebis, para que integren la comisión que investigará la elección de los senadores nacionales por Entre Ríos, señores Lorenzón y Basaldúa. La referida comisión se trasladará mañana a Paraná para iniciar sus tareas.

La Unión Ferroviaria realizará en Rosario una gran concentración

ROSARIO, 8. — El jueves 17 del corriente se realizará en esta ciudad una gran concentración de la Unión Ferroviaria. Dirigentes metropolitanos vendrán de Buenos Aires por vía aérea para exponer a los asociados la situación actual del gremio y las perspectivas de modificación en los escalafones en vigencia.

La jira comprenderá las 14 provincias y se realiza en el avión del secretario de Transportes teniente coronel Castro, facilitado al efecto.

Se habría designado nuevo jefe de policía

ROSARIO, 8. — Extraoficialmente se anunció que el capitán de fragata retirado Leónidas Vásquez, que fué jefe de policía de Rosario en épocas de la intervención Carrega, volvería al cargo, a cuyo fin por vía aérea, habría llegado hoy a Santa Fe.

Tomaría posesión el lunes próximo.

La cuota de nafta para taxis

ROSARIO, 8. — En una asamblea realizada anoche por la Sociedad de Conductores de Taxímetros se resolvió enviar una delegación a Buenos Aires para pedir un aumento de la cuota de nafta de 20 litros asignada en el ordenamiento de dicho combustible pues con ella deben trabajar también los peones, de modo que quedaría reducida a media jornada.

El conflicto periodístico

ROSARIO, 8. — El directorio del diario "Tribuna", que no aparece desde el 11 de enero, en vista de la imposibilidad de hacerlo resolvió suspender desde ayer, por el término de 15 días, al personal de redacción y administración a quienes se les pagó febrero.

Ahora se anuncia que la Asociación de Periodistas llevará el asunto a la comisión paritaria, por considerar que este caso no está dentro del estatuto profesional.

Proceso por adulteración de padrones de contribución directa

ROSARIO, 8. — La segunda sala de la Cámara del Crimen, formada por los vocales Arteabaro, Carre y Mac Guire se ha pronunciado en el proceso iniciado en 1945 a raíz de una denuncia de la Dirección General de Rentas de haberse adulterado los padrones de contribución directa en el departamento Rosario. En este asunto resultaron complicados los empleados Antonio Contristano, Alfredo Francisco Semino, Juan Antonio Maschio, Pedro Licanzi y los propietarios de campos Carlos A. Luraschi y Adrián Aldecoa, que pagaron 3.794 y 7.451.50 pesos en vez de 13.194 y 14.324.28, respectivamente, que les correspondía de acuerdo con la tasación.

La Cámara revocó la condena de tres años de prisión, inhabilitación especial perpetua con costas por los delitos de defraudación al fisco, cohecho y falsificación de documento público en concurso real, impuesta al último de los nombrados y lo absuelve de culpa y cargo.

La confirmó respecto al propietario de campo Carlos Anselmo Luraschi, por defraudación al fisco y la revoca en cuanto a la imputación del delito de cohecho, imponiéndole dos años de prisión en forma condicional.

A Antonio E. Contristano, jefe de la sección [illegible] de la Receptoría de Rentas local, la Cámara le impone por los delitos de defraudación al fisco y falsificación de documentos públicos, la pena de 3 años, con inhabilitación perpetua para el ejercicio de funciones públicas, con costas en ambas instancias, y lo sobresee respecto al delito de cohecho.

El tribunal confirmó la condena de Alfredo F. Semino por defraudación al fisco y falsificación de documentos públicos en concurso real, a 2 años y medio de prisión, revocándola en cuanto al delito de cohecho.

Revoca la condena de cohecho de Juan Antonio Maschio y la confirma en lo referente a la falsificación de documentos públicos, aplicándole 2 años de prisión en forma condicional.

Provisión de dos vacantes de camaristas

ROSARIO, 8. — De acuerdo con el pedido del gobierno, la Cámara de Apelaciones propondrá para llenar las dos vacantes en la misma a los Dres. José Carreras y Manuel Carboni, actuales fiscales de cámara. A los fines de llenar las mismas se han confeccionado las siguientes ternas:

Fiscales de cámara a los jueces de menores, Dr. José L. Araya; de sentencia, Desiderio Ivancich, y correccional, Angel San Miguel.

Para reemplazar a los dos que se eligen, a los fiscales Dres. Raúl Salas, Virgilio Sánchez Almeida y Elías C. Trullo. Se clasificó para ascensos fiscales a los jueces de paz letrados Dres. Roque V. Sansuinetti, [illegible] María y Alfredo J. [illegible].

Reunióse el Consejo Económico Nacional

BUENOS AIRES, 8. — A las 16 se reunió el Consejo Económico Nacional con la presidencia de su titular Dr. Cereijo y la asistencia de la totalidad de sus miembros.

Asistió también el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Emery.

Las deliberaciones del Consejo Económico se prolongaron hasta las 12.30 y en tal oportunidad se anunció que se había tratado la situación de la industria azucarera ante el anuncio de los dirigentes gremiales de iniciar hoy una huelga en los ingenios de Tucumán a raíz de los despidos de obreros.

Los representantes de los ingenios se comprometieron a no tomar ninguna medida de fuerza por espacio de 15 días, en cuyo período el Consejo estudiará un informe que le proporcionarán dichos representantes a fin de resolver el problema creado.

En el Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 8. — El ministro del Interior, señor Borlenghi, concedió durante la mañana numerosas audiencias. Por separado visitaron al referido secretario de Estado el senador electo por la provincia de San Juan, señor Reinaldo Viviani; el director de la Gendarmería Nacional, general [illegible] Martínez y el vicegobernador de la provincia de San Juan, señor Baltasar Zapata.

Autorización acordada al presidente de [illegible]

BUENOS AIRES, 8 (UP). —Por decreto del Poder Ejecutivo se autoriza al rector de la Universidad Nacional del Litoral, arquitecto [illegible], que con el fin de proceder a la contratación de profesores y en la adquisición de materiales científicos para las cátedras de las diversas facultades e Instituto Superior de [illegible] de la misma universidad, se traslade a Italia y Francia.

Se deja constancia que el viaje del referido rector no ornará gasto alguno para el Estado.

La ley contra los monopolios

BUENOS AIRES, 8. — Reglamenta un decreto del Poder Ejecutivo la ley contra los monopolios. Dispone que la Secretaría de Industria y Comercio sea la encargada de vigilar su cumplimiento y aplicación de acuerdo con las obligaciones y facultades que le confiere la misma al Poder Ejecutivo de la Nación.

En numerosos artículos se fijan las atribuciones del organismo oficial y las normas que deberán regir su cometido.

Asumió su cargo el nuevo Subsec. de Informaciones

BUENOS AIRES, 8. — El ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, al poner en posesión de su cargo al nuevo subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, señor Raúl Alejandro Apold, afirmó que es necesario la subsistencia de ese organismo de prensa, que él ha consagrado —dijo— como una necesidad indispensable en el desenvolvimiento político, social y cultural de la República.

El señor Apold asumió el cargo en presencia de la esposa del jefe de Estado, señora Duarte de Perón, quien calificó al nuevo funcionario de hombre de fina espiritualidad.

Se hizo efectiva la huelga de los obreros azucareros de Tucumán

TUCUMAN, 8. — Pasada medianoche y respondiendo a la resolución emanada de la asamblea de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera, se hizo efectiva la huelga del gremio, que tiene carácter indeterminado.

La resolución que dispone la medida, informa del despido de obreros producido últimamente en la industria azucarera, por lo que ha considerado la impostergable necesidad de asumir la defensa de los trabajadores afectados en la misma, y despreocupación de los poderes públicos de la provincia y haciendo caso omiso aun de las propias palabras y directivas del presidente de la Nación, se niegan a adoptar medidas que tienden a conjurar las arbitrariedades y los abusos de los patronos.

Agrega la comunicación que ante esa situación y las perspectivas de miseria y privaciones que pesan con el consiguiente problema para numerosas familias obreras, se ha resuelto declarar la huelga general en señal de protesta por los despidos en masa de obreros de la industria azucarera y hasta tanto se dé una solución definitiva al integral problema de despidos.

La intervención del radicalismo de Jujuy

JUJUY, 8. — El delegado del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Sr. Celestino Gelsi, dió por terminada la intervención al radicalismo de la provincia.

En una nota dirigida a la masa partidaria informa el señor Gelsi que los organismos de la U. C. Radical de Jujuy no caducaron en ningún momento y que continúan su normal funcionamiento.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, MARZO 8 DE 1949

El problema del norte

Al referirnos el mes pasado al problema creado por la paralización de las fábricas de tanino en el norte de esta provincia y en el territorio del Chaco señalamos de que ordea convendría que fuesen las soluciones a adoptarse, no sólo con el fin de resolver la situación de varios miles de familias que quedaban en el mayor desamparo, sino de dar a esas regiones el impulso progresista y renovador que desde hace muchos años vienen reclamando.

El problema de la desocupación no es el más difícil de resolver. Ya lo está siendo, en parte, por sí mismo, pues suman centenares las familias que comienzan a abandonar esas regiones, donde han dejado muchos años de sacrificios y aun de penurias, viviendo sin ningún aliciente y en las condiciones más primitivas. La realización de algunas obras públicas que son de imperiosa urgencia, como el camino de Intiyaco a Los Amores, la construcción de instalaciones para aguas corrientes que se viene demorando sin motivo desde hace más de siete años en que fué proyectada por Obras Sanitarias de la Nación y el fomento de algunas explotaciones, como también la reactivación del trabajo en algunos de los establecimientos fabriles, permitirían dar ocupación transitoria a muchos obreros.

Pero el destino del norte no se va a resolver con medidas de esta índole, que a lo mejor dentro de seis meses o un año habrán de originar nuevos problemas. Lo que se requiere son medidas de fondo, que respondan a un estudio global del problema y que pongan término de una vez por todas a una situación que no está a tono con el progreso alcanzado en otras regiones de la provincia.

El problema del norte es el del latifundio y del monopolio forestal. Es la existencia de sistemas de trabajo anacrónicos, en cuanto quedan librados a intereses privados, la suerte de miles de familias y la propia existencia de poblaciones enteras. Porque estaría demás decir que si paralizara en forma definitiva la fábrica de tanino de Villa Guillermina, pongamos por caso, esa población que es casi una ciudad, estaría expuesta a desaparecer, como ya se ha dado el caso.

Una industria que ofrece tan precarias condiciones de estabilidad y un sistema de explotación que durante medio siglo no ha sido capaz de crear otras fuentes de trabajo, manteniendo en el atraso una región de la provincia que es más extensa que muchos departamentos, debería ser objeto de mayor preocupación de parte de los poderes públicos y es de lamentar que se haya dejado transcurrir lamentablemente el tiempo sin haberse planteado el problema en sus verdaderos términos. El hecho de que la propia comisión designada por el Poder Ejecutivo haya visto entorpecida sus gestiones debido a la falta de medios de comunicación, lo que en la actualidad es muy difícil que pueda suceder en cualquier otro lugar de la provincia, está señalando la gravedad del problema y las extremas condiciones de atraso de esas regiones.

Atendiendo a estas razones, hemos señalado en un anterior comentario que quizás fuese lo más viable la expropiación de los bienes de esa empresa, a los efectos no sólo de una explotación más racional de la riqueza forestal, sino de la implantación de nuevas industrias y la distribución de la tierra para explotaciones agropecuarias. Un ordenamiento económico que respondiese a un plan racional de explotación integral del suelo y de la producción maderera, permitiría apreciar las extraordinarias posibilidades de todo orden que se presentan en el norte y de incrementar también el aumento de la población.

Como lo decíamos en el comentario aludido, el norte no sólo ha sido víctima del olvido y la falta de sensibilidad social y humana de los gobiernos, sino de muchos perjuicios, como los referentes a la mala condición del suelo para la agricultura y a la imposibilidad de desarrollar las explotaciones ganaderas debido a las plagas y enfermedades endémicas del ganado. La experiencia ha demostrado lo erróneo de estas apreciaciones, como lo demuestra el proceso de refinamiento ganadero que se ha operado en estos últimos años y la existencia de muchos cultivos. En el norte, como en cualquier otra parte, existen tierras que no son aptas para determinados cultivos, pero hasta ahora no se han hecho estudios de carácter científico que permitan formular apreciaciones tan categóricas y generales. En cambio muchos ensayos agrarios realizados con éxito, en medio de los mayores inconvenientes de orden técnico y en materia de transportes, herramientas, instrumental y semillas, inducen a suponer lo contrario.

Dado el carácter urgente que tiene la solución del problema creado por la falta de trabajo, quizás fuese lo más conveniente llevar a la práctica las soluciones de emergencia como las señaladas y obtener la normalización de las actividades de la empresa cómo ha trascendido. Pero estas medidas, repetimos, y nos remitimos a las razones expuestas en anteriores comentarios, coincidentes en parte, con las de algunos legisladores y estudiosos, deberían tan sólo servir de base para encarar las soluciones de fondo que reclama el problema.

La existencia de una extensión de tierra tan extraordinaria, que se estima en alrededor de un millón de hectáreas, de propiedad de una sola empresa, constituye una expresión de atraso que debe desaparecer, sobre todo cuando los recursos del suelo se explotan en forma tan primitiva y dentro de la propiedad existen numerosas poblaciones de importancia, cuya existencia se encuentra constantemente amenazada, y que ni siquiera tienen posibilidades de desenvolverse, porque la tierra que les rodea tampoco ha sido dividida. Un problema de tan hondas proyecciones sociales y de incalculable trascendencia para el porvenir de una extensa región del país debería ser objeto de la mayor preocupación del gobierno, que tendría que arbitrar soluciones cuya aplicación convendría no demorar.

Los límites entre Vera y General Obligado

La legislatura de la provincia ha eludido hasta el presente la solución del problema de límites que subsiste entre los departamentos Vera y General Obligado. Iniciativas en ese sentido no han faltado, pues debe recordarse que en dos oportunidades se presentaron proyectos que fueron aprobados por la cámara de diputados, pero no tuvieron sanción del senado, quedando sin resolver una situación que es de vital importancia para los pobladores de los distritos afectados por la misma.

Con respecto a los límites entre Vera y General Obligado se presenta una situación que no puede ser más inaceptable e irregular y que se traduce en inconvenientes en el terreno de la práctica, así como en lo jurídico y administrativo. Tenemos así el caso de los distritos de Tartagal, Intiyaco, Golondrina, Garabato, Cañada Ombú, Colmena y Los Amores, que se hallan bajo la jurisdicción administrativa, judicial y electoral de Vera, pero que, de acuerdo con la división política y geográfica de la provincia aparecen como perteneciendo a General Obligado. Hay una situación de hecho determinada por distintas disposiciones de orden administrativo y legislativo, que determinan que esas poblaciones prácticamente estén en la jurisdicción del departamento Vera, pero lo que está faltando es la sanción legislativa que resuelva en el terreno legal problema. En los distintos proyectos que se han presentado se han dado los fundamentos de orden legal, jurídico y práctico que indican la necesidad de que sea resuelta definitivamente la cuestión de límites que se plantea entre los dos departamentos. Ahora se anticipa que en el próximo período ordinario de sesiones, el diputado por Vera reproducirá las iniciativas presentadas anteriormente en ese sentido.

Los distritos que hemos mencionado, además de depender administrativa, jurídica y electoralmente de Vera, se hallan íntimamente ligados a la cabecera de ese departamento por medios de comunicaciones ferroviarias y terrestres directas, además de que comercial e industrialmente están comprendidos dentro de la esfera de influencia de aquélla, lo que no ocurre con relación a General Obligado. Estas circunstancias explican que, por medio de una serie de disposiciones, hayan llegado prácticamente a formar parte del primero de los departamentos. La fijación de los límites definitivos, en la forma que se viene reclamando, regularizaría la situación de hecho a que nos hemos referido y terminaría con los inconvenientes y confusiones de distinto orden que se plantean por las causas anotadas. Un dato ilustrativo de las situaciones a que se presta este estado de cosas es el hecho de que mientras los distritos en cuestión dependen administrativa, electoral y judicialmente de Vera, la población que suman los mismos, unos siete mil habitantes, se adjudican al departamento General Obligado.

Cabe esperar que en el próximo período de sesiones la legislatura encare este problema con el propósito de darle una solución inmediata. La despreocupación que ha existido por convertir en ley, en el Senado, proyectos que tienen la aprobación de la otra cámara, no se justifica, máxime cuando, como queda señalado, se trata sencillamente de regularizar una situación que, en los hechos, ha dado lugar a distintas soluciones de orden práctico que vienen reclamando en el terreno legislativo la sanción de la ley que de estado definitivo, a fin de que desaparezcan los inconvenientes que trae aparejados la falta de una determinación de los límites definitivos entre los dos departamentos mencionados.

Casa Gris

Las [illegible] del interventor [illegible]

Más o menos a las 7, llegó a la Casa Gris el interventor federal dedicándose el coronel Adaro al estudio de algunos asuntos urgentes. Después de conferenciar separadamente con algunos ministros, concedió varias audiencias.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos todos los ministros que concedieron algunas audiencias.

Ha regresado de la capital federal el ministro de Finanzas doctor Tomás E. Vettero, que realizó algunas gestiones.

Municipales

Poca actividad hubo en el Departamento Ejecutivo

Poca actividad se registró en la fecha en el Departamento Ejecutivo municipal. El intendente no ha regresado aún de Buenos Aires y el secretario de Hacienda, Sr. Deloisio atendió su despacho hasta las 11 y después se retiró para realizar algunas gestiones administrativas fuera de la casa. El Dr. Chianoli, secretario de Gobierno, firmó numerosos asuntos con resolución, y atendió al público.

Venta de fruta a precios económicos

Esta tarde continuó la venta de fruta a precios económicos en los puestos de la Comisión Control de Abastecimiento. En horas de la mañana, llegó un cargamento de manzanas, duraznos, ciruelas y uvas de la provincia de Mendoza, que totalizaba alrededor de 20.000 kilos.

Estas ventas proseguirán mañana, esperándose nuevos cargamentos.

El patentamiento de vehículos

Considerando que hasta el vencimiento del plazo fijado en su oportunidad no será posible proveer el patentamiento por el corriente año de los vehículos automotores correspondientes al municipio de esta capital, la Inspección General de la Municipalidad ha formulado una sugerencia a la Intendencia para que solicite de la sección Servicio Público de Transporte de la provincia, una prórroga de dicho término.

El viernes se reunirá una comisión especial

Para el viernes próximo están citados los miembros que componen la comisión especial encargada de estudiar y proponer las soluciones que correspondan a todos los problemas del Matadero Frigorífico. Participarán de la misma los técnicos que tienen a su cargo el asesoramiento de la comisión y todos los representantes de distintas dependencias de la comuna que forman parte de las subcomisiones financiera y administrativa, respectivamente.

Dicha comisión entró en funciones el mes de febrero pasado, y de acuerdo con los términos del decreto 1557, deberá informar amplia y detalladamente en una fecha que no podrá exceder del 12 del mes en curso.

Instrucción pública

BIBLIOTECA PEDAGOGICA SARMIENTO

Registro de reemplazantes

La Dirección de la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento", recuerda a los maestros que continúa abierto el registro de aspirantes a reemplazos hasta el 14 inclusive del corriente. El sorteo se llevará a cabo el día de la iniciación de clases del presente año lectivo, en su local de calle San Jerónimo No. 2779.

SOCIEDAD AMIGOS DEL CIEGO

Inscripción en la Escuela Taller

Se encuentra abierta la inscripción en la Escuela Taller que funciona en la Sociedad Amigos del Ciego, 1o de Mayo 1371, donde se imparte exclusivamente enseñanza para no videntes. Los cursos que se dictan en el citado establecimiento, son: enseñanza de lectura mediante el sistema Braille, estarillado, tejidos a mano, telares y cepillería. La inscripción permanecerá abierta hasta el 16 del corriente, con el horario de 9 a 11.

Escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva

El 11 del corriente a las 13, quedará clausurada, en la Escuela Superior de Comercio Domingo G. Silva, la admisión de solicitudes de matrícula para los alumnos que han quedado en condiciones de ser inscriptos como regulares después de los exámenes complementarios. Vencido el plazo se procederá a adjudicar los asientos vacantes a los alumnos que los han solicitado, para repetir el año o por pases de otros colegios.

Los alumnos que para la fecha citada no hayan completado su documentación, perderán también su derecho a la adjudicación de asientos y en las mismas condiciones se encontrarán los que no abonen los derechos correspondientes.

Escuela No. 1 Vespertina de Capacitación para la Mujer "Paula Albarracín de Sarmiento"

Continúa abierta la inscripción en esta escuela, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios. Los cursos a seguir son: Secretariado General, Inglés, Francés y Dibujo y Artes Decorativas, de 3 años; Secretariado Comercial y Empleadas Administrativas, con 2 años, y Taquí-Dactilografía, con 1. La escuela otorga certificados de competencia o diplomas, según el curso. Para ingresar se requiere tener 14 años y 6o. grado aprobado.

También está abierto el registro de aspirantes a reemplazos para los cursos de Cultura, Contabilidad, Inglés, Francés, Dibujo, Artes Decorativas Música, Taquigrafía y Dactilografía.

Se atiende en la Junta 2877 todos los días menos los sábados, de 19 a 21.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Está abierta la inscripción

Hasta el día 28 del corriente continuará la inscripción en la Escuela de Servicio Social. Las condiciones de ingreso son las siguientes: Curso de Asistentes Sociales: a) contar 18 años de edad y no exceder de 35; b) certificado de estudios secundarios; c) certificado de buena conducta expedido por la policía de La Capital o de las localidades de procedencia; d) certificado de salud y aptitud física, que será refrendado en cada caso por el personal médico que la dirección establezca; e) certificado de estado dental y certificado de vacuna; f) cédula de identidad; g) los aspirantes a ingreso que no posean certificado de estudios secundarios, deberán comprobar la terminación del ciclo básico o sea 3er. año aprobado y rendirán un examen oral y escrito.

Curso de Auxiliares: a) tener más de 18 y menos de 35 años de edad; b) haber cursado los estudios correspondientes al ciclo primario; c) certificado de salud y estado dental.

El título que se expide tiene validez nacional. Cualquier información puede requerirse diariamente de 9 a 12.30, en la secretaría de la escuela, San Martín 2337.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Mañana vence el plazo para la matriculación

Informa el rectorado del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", que mañana vence el último plazo para hacer efectiva la matrícula de los alumnos de 1o. a 5o. año, tanto del turno diurno como del nocturno.

Vacante de tesorero. — Asimismo se informa que estando vacante el puesto de tesorero del Colegio, los aspirantes al puesto pueden requerir informes en aquel establecimiento. Se exige como requisito tener título de contador público o perito mercantil.

LICEO NAC. DE SEÑORITAS

La secretaría de este establecimiento comunica a las alumnas inscriptas en 1er. año, que deben presentarse para el examen físico-médico los días 10, 11 y 12 del corriente a las 8, con el siguiente orden: alumnas cuyos apellidos comienzan con las letras A. hasta E. el día 10; de F hasta L. el día 11 y de M a Z, el día 12.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

En la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, que funciona en Junín 2850, está abierta la inscripción de los egresados de las especialidades Mecánico-electricista, Construcciones y Química, para ingresar a los cursos de Perito en Vialidad y Mecánica del Suelo, Hormigón Armado, Montador Instalador y Grasas y Aceites, que se desarrollan en la escuela como cursos de intensificación de especialidades.

Asimismo está abierta la inscripción de aspirantes en los referidos cursos técnicos: Mecánica eléctrica, Construcciones y Química, de los que tienen completado el ciclo básico de la enseñanza secundaria y normal. Para la inscripción en estos cursos deberán presentarse el certificado analítico de los estudios cursados en el ciclo básico y llenar los demás requisitos de inscripción: copia de la partida de nacimiento, certificado de vacuna, de aptitud física y buco-dental.

Regirán los comicios del 24 disposiciones de la ley provincial

Por el Ministerio de Educación y Gobierno se ha dado a conocer el decreto de la intervención federal convocando al electorado de la provincia para elegir gobernador y vice el 24 del abril próximo. De acuerdo con las informaciones que se adelantaron, las elecciones de referencia se regirán por la constitución y la ley electoral de la provincia. El texto del decreto es el siguiente:

"Vista la comunicación recibida del Ministerio del Interior y debiendo procederse a la renovación del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 91, inciso 18 de la Constitución y 37 de la Ley Electoral, el interventor federal decreta:

Artículo 1o. Convócase a los electores inscriptos en el padrón electoral de la Nación adoptado como registro cívico de la provincia, para que el domingo 24 de abril del año en curso procedan a elegir sesenta electores de gobernador y vicegobernador, conforme a la siguiente proporción: departamento Belgrano, dos electores de gobernador y vicegobernador; Caseros, tres electores; Castellanos, cuatro; Constitución, tres; Garay, dos; General López, tres; Gral. Obligado, dos; Iriondo, tres; La Capital, cuatro; Las Colonias, cuatro; 9 de Julio, dos; Rosario, once; San Cristóbal, dos; San Javier, dos; S. Jerónimo, tres; San Justo, dos; San Lorenzo, tres; San Martín, tres, y Vera, dos.

Art. 2o. El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a (Gastos cumplimiento Leyes Electorales) del presupuesto vigente".

Un comunicado de la intervención

A raíz de la convocatoria a elección de gobernador y vice, la intervención federal ha dado a conocer un comunicado en que se expresa: "Atento a que se ha dictado el correspondiente decreto convocando a elecciones de electores de gobernador y vicegobernador para el día 24 de abril próximo, anticipa esta intervención federal su firme propósito de asegurar la realización de un acto comicial que trasunte fielmente la voluntad popular, garantizando para ello a todo el electorado, la más amplia libertad en todo el proceso cívico.

Asimismo exhorta al pueblo a expresar en las urnas su voluntad, seguro de que será ampliamente respetado en sus derechos ciudadanos. "Para la consecución de tales propósitos se tomarán todas las medidas que correspondan, de suerte tal que exista la más absoluta prescindencia política de empleados y funcionarios de la repartición provincial".

En el Ministerio de Gobierno

El ministro de Gobierno doctor Raúl Rapela recibió a los miembros de la Junta Electoral de la provincia, cambiando opiniones sobre el plan de trabajos previos que deberá cumplirse con motivo del acto eleccionario.

Transporte de urnas

El ministro de Gobierno ha enviado una nota al ministro de Finanzas solicitándole informes si la Administración Provincial de Vialidad se encontraría en condiciones de facilitar camiones o vehículos adecuados para la distribución de las urnas, tarea que deberá efectuarse en los departamentos con la antelación pertinente.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

La asamblea del jueves

En el local central del partido se realizará el próximo jueves a las 21 la asamblea de dirigentes y afiliados pertenecientes al sector mayoritario de todos los departamentos de la provincia, a objeto de considerar la posibilidad de sostener una fórmula partidaria única de candidatos a gobernador y vice ante la próxima renovación del Poder Ejecutivo provincial y que sea auspiciada por todas las opiniones actuantes en la vida del partido.

La comisión designada oportunamente hace extensiva por este medio la invitación a todos los simpatizantes del sector mayoritario.

Las reformas de la Carta Orgánica

Con asistencia de los señores Luis Ferrari, Héctor Gómez Machado, Manuel A. Alvarez, Celso Capello, Efraín O. Schmied, Raúl A. Copes, Ramón Gil Acosta y Ambrosio M. Monti, se reunió en Rosario la comisión encargada de proyectar las reformas a la Carta Orgánica partidaria. Se consideraron 50 artículos de la misma, habiéndose introducido modificaciones a varios.

La mesa directiva de la Convención Constituyente, atendiendo a que el 20 del corriente se realizarán comicios internos, resolvió autorizar a la presidencia a fijar nueva fecha para la reunión en la que se considerarán las reformas teniendo en cuenta que se había establecido el día 20.

Junta Electoral partidaria

El día 15 del corriente a las 24 vence el plazo para la oficialización de las candidaturas a gobernador y vice de la provincia, de conformidad a la reglamentación dictada por el Comité Provincial.

La precandidatura del Dr. Julio J. Busaniche

Numerosos dirigentes de esta capital han resuelto sostener la precandidatura del Dr. Julio J. Busaniche para la gobernación de Santa Fe, tal cual lo adelantáramos en nuestra edición de ayer.

A estar a los informes suministrados por los sostenedores de dicha candidatura, ella contaría con el apoyo de la mayoría de los representantes de los departamentos del norte de la provincia, como así también de fuertes grupos de dirigentes de los departamentos del sur.

En la reunión a celebrarse el jueves próximo en el local del comité provincial se sostendría dicha candidatura, siendo propósito de sus simpatizantes que llegado el caso de no lograrse la unificación de todas las fuerzas sobre la base de una candidatura única, presentarse a los comicios internos del 20 del corriente sosteniendo su nombre para candidato a la gobernación de esta provincia.

Un comunicado del núcleo radical pro unidad partidaria "Lista Azul"

Han dado a conocer los directores del núcleo "Lista Azul", del radicalismo rosarino, un comunicado con motivo de la convocatoria a elecciones de gobernador y vice, señalando que debe el partido asumir el papel defensivo de los derechos inmanentes del individuo; agrega que la "Lista Azul" ha resuelto adoptar una posición clara y definida, frente al problema de las candidaturas, y afirma que es menester levantar una fórmula que provoque el máximo entusiasmo y se proyecte sobre el pueblo como una garantía de sus anhelos de recuperación gubernativa. Después afirma que "partiendo de tan indiscutible supuesto, entiende que para el primer término del binomio, debe ser proclamado el diputado nacional señor Agustín Rodríguez Araya. Su probada fe democrática, su actitud fiscalizadora frente al despilfarro administrativo, su renovada inquietud orientada hacia las grandes soluciones, la combatividad de su espíritu siempre alerta, su valentía cívica y, por sobre todo, su legítimo prestigio, lo destacan como el ciudadano indicado para conducir al partido hacia la victoria, a través de la próxima contienda electoral. Desde ya, la "Lista Azul" compromete su decidido apoyo al mismo y luchará por obtener el de todos los afiliados.

Consecuente además, con sus conocidos propósitos de acercamiento fraternal partidario, la "Lista Azul" sugiere la posibilidad y señala la conveniencia de que el segundo término sea integrado por una figura de la intransigencia.

Dentro de los enunciados que anteceden, la "Lista Azul" hace un fervoroso llamado a todos los radicales, invitándolos a aceptar su proposición, segura de que es el camino para engrandecer al partido, orientar a la provincia y preparar la futura liberación del país. (Fdo.): Dr. Mario J. Molinería, Dr. Vicente T. Sparnuolo, Héctor A. Ortiz, Dr. Héctor Ardigó, Vicente Labolita, Livio Cachero, Angel Díaz, Francisco Carballo".

El cumplimiento de las disposiciones contra el agio y la especulación

Esta mañana, en el Ministerio de Trabajo y Economía, se realizó una reunión de comerciantes mayoristas del ramo de artículos comestibles de esta ciudad, asistiendo el vice presidente de la Bolsa de Comercio; con dicha reunión se iniciaron las medidas adoptadas por la intervención federal para una mayor difusión de las disposiciones para aplicar las leyes de represión del agio y de la especulación, es decir, para imponer a los comerciantes de sus obligaciones y derechos.

Habló el ministro agrónomo Celio, quien expresó en su nombre y en el del interventor federal la esperanza de una amistosa colaboración; el vice presidente de la Bolsa de Comercio, señor Pedro Mántaras expresó su más amplia colaboración, agregando que ésta no era solamente una expresión personal sino de la institución que representaba y aún de los comerciantes presentes cuyo pensamiento e inquietudes conocía y podía interpretar.

Habló después el director de Industrias señor J. Béguelin, quien, haciendo suyos algunos conceptos del coronel Adaro, habló de la necesidad imperiosa de llegar a una resolución que primitivamente debía partir de los propios comerciantes, que propendiera a un mejor ajuste de los precios de las mercaderías.

Consideráronse después los precios relativos al azúcar, al jabón, la sal y el alcohol, que fueron, en general atacados de inferiores a los costos, pues para su fijación no se habrían tenido en cuenta los aumentos de fletes ni tampoco el mayor precio del manipuleo, la carga y descarga de la mercancía, llegándose a la conclusión de que nada podía hacerse por ahora sino esperar la definitiva fijación que realizará la secretaría de Industria y Comercio de la Nación.

No todas las opiniones de los mayoristas estuvieron contestes en algunas apreciaciones acerca de los precios topes de ciertas mercaderías, pues algunos abogaron por la libre comercialización en tanto que otros se opusieron señalando que se estaba en presencia de problemas nuevos que tienen un sentido de conciencia social desde todo punto de vista respetable.

También se consideraron las llamadas ventas en convoy, que consisten en obligar al minorista a comprar mercaderías de escasa salida, si quiere obtener las que están en escasez, condenándose enérgicamente este proceder que se atribuyó a quienes desenvuelven sus actividades en las denominadas "bolsas negras".

—Antes de la conferencia el señor Béguelin se dirigió por radio a las autoridades policiales ratificando instrucciones para reactivar la campaña; el interventor federal coronel Adaro en una breve alocución expresó que las palabras del señor Béguelin eran fiel expresión de su pensamiento y que era llegado el momento de terminar la campaña burocrática para iniciar la campaña práctica de hechos y realizaciones.

Centro Empleados de Comercio

Adhesión al homenaje al ministro del Interior

Las autoridades del Centro Empleados de Comercio han resuelto adherirse al homenaje que se realizará el sábado 19 del corriente en honor del ministro del Interior señor Angel G. Borlenghi, que es a la vez, secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio, como expresión de reconocimiento por su labor gremial.

Una delegación de empleados y empleadas locales se trasladará a Rosario con tal motivo; los asociados que deseen concurrir a dicho acto deberán anotarse en la sede del Centro, diariamente.

Reunión de la comisión

El viernes a las 21.30 se reunirá la comisión administrativa para considerar diversos asuntos.

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria No. 5

Mañana a las 18 tendrá lugar una reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria No. 5, dependiente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural. Considerará un acuerdo reglamentando las condiciones generales de trabajo y salarios para la trilla, descascarado, manipuleo y almacenamiento de maní y manipuleo y almacenamiento del tártago.

Reasumió sus funciones en el I. Bromatológico el Dr. Jorge B. Mullor

Esta mañana, en el Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia, el doctor Jorge B. Mullor, que ha vuelto al cargo de director de la dependencia, de que fuera separado por un decreto del gobernador Dr. W. C. Suárez, reasumió sus funciones en virtud de una resolución de la intervención federal, en que se expresaba la participación inobjetable del doctor Mullor en la tramitación del expediente "Coca-Cola".

El subsecretario de Salud Pública doctor Valerio J. Caffer, presidió el acto en representación del coronel Adaro y del doctor Lorenzo A. García; asistieron funcionarios de sanidad provincial, personal del Instituto, el ex director interino del mismo, Dr. Pablo Filomena y amigos personales del doctor Mullor.

El doctor Caffer leyó el decreto de la intervención y formuló algunas consideraciones elogiando la actuación pública y privada del funcionario reivindicado, y señaló que la intervención federal realizaba un acto de estricta justicia; agregó que en el ejercicio diario de su cargo había comprobado complacido, el espíritu de laboriosidad y la rectitud y capacidad del personal del Instituto, inculcado por el creador y director doctor Jorge B. Mullor.

Hizo uso de la palabra en seguida el doctor Mullor, quien expresó que hacía unos minutos que había tenido el honor de conversar con el coronel Adaro y con el ministro de Salud Pública, a quienes había agradecido el acto de justicia que significaba restituirlo al cargo de que fuera separado arbitrariamente, y la confianza que significaba la designación; el coronel Adaro respondióle que se había limitado a cumplir con su deber, a lo cual el doctor Mullor replicó que de todas maneras correspondía destacar un acto de justicia en que se evidenciaba la altura de miras y elevados propósitos de los funcionarios representantes del gobierno nacional.

Aludió en seguida el doctor Mullor a las circunstancias que determinaron su alejamiento de las funciones que reanudaba, expresando que en ningún instante había desmayado en su seguridad de que tarde o temprano se le iba a hacer justicia; reconoció la actitud de sus colaboradores, los que habían entregado sus renuncias al ser separado de su jefatura, y agradeció finalmente a los amigos y personas desconocidas que le habían hecho llegar su adhesión y simpatía y, después, se refirió a la prensa de esta ciudad y de la provincia que con todo desinterés y elevados propósitos de dilucidación pública, ofrecieron sus páginas para su defensa y su tribuna para el esclarecimiento de los hechos que afectaban a su persona, e instó al personal a proseguir en sus tareas con el mismo entusiasmo y rectitud con que lo había hecho hasta ahora.

Vecinales

Sociedad Vecinal Villa Don Bosco

La sociedad vecinal Don Bosco ha solicitado a la [illegible] de abastecimiento que sea ubicado un puesto de venta de fruta en Simón de Iriondo y [illegible]. También puso a disposición de las autoridades [illegible] 20 chapas indicadoras para que sean colocadas en diversas calles. Asimismo la sociedad se dirigió a la Comisión de Delegados de la Confederación y Federación de Sociedades Vecinales para que por su intermedio solicite con urgencia el [illegible] de la Cava Calcagno, focos de luz en varias calles del barrio, reapertura de las calles 22 Sin Nombre, 1o. de Mayo, Simón de Iriondo y Gobernador [illegible] del barrio Los Hornos.

La intervención recibirá tres mil toneladas de pedregullo de Córdoba

En un reciente viaje a la metrópoli el interventor federal, coronel Adaro gestionó de la Secretaría de Transportes, que se acordara preferencia a la provincia, en la distribución de vagones, para el transporte de pedregullo destinado a las obras del camino de la costa.

Dichas gestiones han sido resueltas favorablemente; el coronel Adaro ha recibido una comunicación de la gerencia del ferrocarril "General Belgrano", informándole que se ha acordado la preferencia solicitada para efectuar el transporte de tres mil toneladas de pedregullo desde la provincia de Córdoba; con dicho material podrán reiniciarse las obras del camino de San José del Rincón a Helvecia.

Información general

Acto de divulgación sanitaria en Esperanza

Mañana a las 21.30 en el Centro "Aarón Castellanos" de Esperanza, se realizará un acto de divulgación sanitaria, organizado por la Dirección de Publicidad, Informaciones y Biblioteca del Departamento de Salud Pública; anoche se realizó en dicha ciudad un acto similar. Se exhibirán películas de carácter científico y otras cómicas y en un intervalo pronunciará una charla el director del Centro Antituberculoso Dr. Manuel J. Martínez.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 26 grados

Reina buen tiempo en esta capital, con leve ascenso de la temperatura. La máxima se registró hoy con 26 grados y la mínima con 14 grados y 2 décimas. La presión atmosférica había descendido esta tarde a 753.20 y el viento sopla del cuadrante noreste con cierta intensidad.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 754.70; temperatura del aire, [illegible]; temperatura mínima, 14o.2; humedad relativa, 47 o/o; viento noreste. A las 15: barómetro, 754.70; temperatura del aire, 27o.2; higrómetro, 28 o/o; viento ENE.; temperatura máxima, 26o.

C. de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 753.20; temperatura mínima, 14o.2; máxima al abrigo, 26o.3; humedad relativa, 53 o/o; viento NE., velocidad 114 kilómetros por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación 4, [illegible]: a las 9, presión atmosférica 759.13; temperatura del aire, 17o.4; temperatura mínima, 9o.7; humedad relativa, [illegible] o/o; tensión del vapor, 12.98; viento NE. A las 15: barómetro, 758.80; temperatura del aire, [illegible]; higrómetro, [illegible] o/o; tensión del vapor, 11.44; viento NE.; temperatura máxima 27o.8 a las 15.30.

El nombramiento de las maestras egresadas con las mejores notas

El ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Raúl Rapela, ha recabado de las autoridades del Consejo de Educación, la actualización del decreto destinado a estimular a las alumnas egresadas de las escuelas normales provinciales, con las mejores calificaciones y que hayan puesto de manifiesto una verdadera vocación pedagógica.

En tal sentido solicita que se le indique el nombre de la mejor alumna egresada y el de aquella cuyos recursos económicos sean más precarios, con el fin de proceder a su designación.

Los problemas urgentes de las C. de Fomento

De conformidad con las instrucciones impartidas por el interventor federal, el Ministerio de Educación y Gobierno afirma los detalles de las reuniones de autoridades de comisiones de fomento que se realizarán los días 15, 17 y 22 del corriente en las jefaturas de San Justo, Rafaela y Rosario, respectivamente. Dichas reuniones serán organizadas según la ubicación de las comunas, habiéndose dividido la provincia, a tal efecto, en las zonas siguientes: norte, comprendiendo los departamentos Gral. Obligado, Vera, 9 de Julio, San Cristóbal, San Justo y San Javier; central, comprendiendo La Capital, Garay, Las Colonias, Castellanos, San Jerónimo y San Martín; sur, con San Lorenzo, Rosario, Gral. López, V. Constitución, Caseros, Iriondo y Belgrano.

A dichos actos asistirá el interventor federal acompañado por el ministro de Gobierno y se tiende con tales asambleas a resolver sobre el terreno las necesidades más urgentes de cada distrito rural, tratando de considerarlas dentro del [illegible] de actuación del gobierno actual.

—Además se ha dispuesto que las oficinas respectivas procedan a la liquidación y pago de la participación de cada comuna en la contribución directa, patentes, impuestos nacionales, etc.

—Se ha enviado nota a las comisiones de fomento para que dentro del menor plazo hagan llegar una lista de los problemas más urgentes con el planteamiento y solución propuesta, encuadrada desde luego, dentro de las posibilidades económicas, actuales.

Rotary Club

La reunión de mañana

Se reunirán mañana a las 20.45 en el Hotel Ritz, los socios del Rotary Club de esta ciudad.

Será objeto de preferente atención la designación de la Comisión de Postulación que ha de proponer los candidatos a ejercer los cargos directivos durante el período 1949-1950.

Crónica portuaria

A fines de esta semana llegará el "San Cipriano"

A fines de la corriente semana es esperado en nuestro puerto el buque de bandera británica "San Cipriano" que trae un cargamento de 5.000 toneladas de [illegible] y [illegible] para la Shell Mex.

Dicha nave procede de Curazao y está consignada a la agencia Navegación [illegible].

La presidencia de la Asociación del Futbol

Conocida la decisión del Sr. Oscar Nicolini, que no ha aceptado su reelección para el cargo de presidente de la Asociación del Futbol, los dirigentes porteños todavía no han decidido quien será el presidente de la institución.

Si bien todavía no se ha adoptado una resolución definitiva sobre este punto, ha trascendido que contaría con el voto favorable de la mayoría de los clubs el Dr. Carlos Brodeur, persona que está íntimamente ligada a las actividades futbolísticas pues actualmente actúa en el Tribunal de Penas y es también interventor del Club Atlanta. Según toda la indica, el Dr. Brodeur sería el candidato para presidente de la AFA, pero no se descarta, asimismo, que lo fuera el diputado nacional Sr. Bernardino Garaguso.

La reunión del C. D.

Mañana celebrará su habitual reunión de los miércoles el consejo directivo de la Asociación del Futbol Argentino, el que deberá adoptar varias importantes resoluciones, entre ellas posiblemente, la de fijar las fechas en que se iniciarán los campeonatos oficiales.

En el establecimiento El Cisne murió Indostán

Informaciones que nos llegan de Cavour, nos hacen saber que recientemente murió en el establecimiento El Cisne de propiedad del Sr. A. Geddis, el caballo Indostán, que prestaba servicios de reproductor en el mencionado establecimiento.

Indostán nació el 20 de noviembre de 1928. Era hijo de Lord Wembley, por Tendennis Kendal y Captive Princess por Captivation.

Con todos sus jugadores profesionales actuará el jueves el conjunto de Unión

Pasado mañana se reanudarán las actividades futbolísticas en nuestro medio con el partido que sostendrán a las 21.30 los conjuntos superiores de los clubs Unión y Rosario Central, existiendo acentuado interés entre los adictos a la entidad local debido a que en el team de sus simpatías actuarán todos los futbolistas profesionales, la mayoría de los cuales han renovado sus contratos con la institución y, en consecuencia, están habilitados para volver a prestar su concurso.

Hay interés de parte de los aficionados de comprobar el estado físico de los futbolistas y esto determinará que una crecida concurrencia se dé cita en el estadio de los rojiblancos.

El plantel de Unión

Esta noche será designado el plantel de jugadores que Unión presentará en el partido del jueves, pero se puede anticipar que será el siguiente: Rocha, Cantero, Ogas, Hussein, Mieres, Marcos, Banquero, Gervasutti, Santiago, Neffen, Loredo, De la Mata, Genin, Avila, Bruzzone y Acosta.

El conjunto rosarino

Rosario Central ya ha designado la delegación y está compuesta por estos jugadores: Pavanello, Albornoz, Gentile, Gándara, Caruso, Inveninato, Larosa, Hidalgo, Li Episcopo, Di Loretto, Gauna, Gazaubón, Pérez, Vairo, Bombe, Rendal, Portaluppi, Rossi y Sosa.

Precios de las entradas

Para este partido se ha establecido para los mayores el precio de las entradas siguientes: tribuna oficial $ 2 y tribuna popular $ 1.10, incluído el impuesto.

Hoy habrá una reunión

Para tratar lo relativo a un torneo eliminatorio de futbol que comenzaría en breve, hoy se reunirán en el Club Unión los presidentes de los clubs Colón y Sanjustino, de San Justo; Atlético y 9 de Julio, de Rafaela; Mitre, San Lorenzo y Juventud, de Esperanza, como así también el de la entidad rojiblanca.

No han respondido Ramayo y Mello

Todavía no han contestado los jugadores Mello y Ramayo la comunicación que les enviara el Club Unión para que se trasladaran a Santa Fe a fin de proponerles la renovación de sus contratos. La decisión de los dirigentes ha causado satisfacción entre los simpatizantes de Unión quienes con gran interés aguardan que la situación de los dos nombrados jugadores sea regularizada.

Tres firmes valores de Unión: Rocha, Bruzzone y Russeln. Los nombrados actuarán en el partido del jueves frente a Rosario Central

Un festival de boxeo se efectuará el viernes

Organizado por los clubs Aldrevandi y Minelle se realizará el viernes a las 21.30, en el Pabellón de Industrias, un festival de boxeo en el que se desarrollará este programa:

1a. pelea: Ciro Arias vs. Rubén Vergara (pluma, 3 rounds).

2a. pelea: Otto Alonso vs. Raúl Agrafogo (pluma, 3 rounds).

3a. pelea: Julio Arias vs. Ubaldo Marín (walter, 3 rounds).

4a. pelea: Humberto Gómez (P) vs. V. Bravo (gallo, 3 rounds).

5a. pelea: Orfilio Roa vs. Eugenio Baez (pluma, 5 rounds).

6a. pelea: Oscar Cadena vs. Víctor Luna (P) (gallo, 5 rounds).

7a. pelea: Ernesto Osuma vs. Antonio Trovatto (liviano, 8 rounds).

8a. pelea: Elbio Arbizú vs. Luis Bustamante (P) (mediano, cinco rounds).

Pelearán Lausse e Irureta

El viernes se realizará en el estadio de San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires, un combate entre los púgiles profesionales Eduardo Lausse y Enrique Irureta.

Demostración en honor del corredor C. Perone

La comisión directiva del Club Ciclista 5 de Octubre, simpatizantes y amigos ofrecerán el jueves, a las 21, una demostración en honor del destacado corredor de San Justo, Ceferino Perone, por su magnífica actuación en la Vuelta de Santa Fe.

La demostración se llevará a cabo en el salón de la Sociedad Italo Argentina, de San Justo.

NOTICIARIO DEPORTIVO

Combates en Rosario

Dos festivales de boxeo se llevarán a cabo el viernes en Rosario. En uno de ellos tendrá a su cargo la pelea principal Juan Strano y Santiago Ochiuzzi, mientras que en la otra reunión harán la pelea de fondo Mauro Cía y Natalio Farnesse.

El rosarino José Ríos se presentará el sábado en Mendoza donde cruzará guantes con Roberto Domínguez.

Falleció un cuidador

A los 54 años de edad falleció en la víspera el cuidador José Santestevan, que tuviera a su cuidado, entre otros, al crack Mineral, Floridor, Fe Ciega y Niño.

D. Musso ganó en Mendoza

La carrera automovilística "Gran Premio Ciudad de San Rafael", fué ganada por Daniel Musso, quien para recorrer los 300 kilómetros empleó 2hs. 32m. 9s.; el segundo puesto correspondió a Alberto Bessone. El promedio del ganador fué de 117 kilómetros 344 metros.

Regatas en San Nicolás

La Comisión de Regatas del Río Paraná ha dispuesto que el domingo se realice en San Nicolás la 64a. Regata Interafiliada.

Francois ganó una prueba

Finalizó en Montevideo, con el triunfo de Atilio Francois, el gran premio ciclístico internacional. La clasificación final de la prueba fué esta: 1o. Atilio Francois, uruguayo; 2o. Francisco Vera, argentino; 3o. Miguel O. García, argentino; 4o. A. Irigoyen y 5o. R. Rodríguez.

Campeonato de esgrima

El jueves dará comienzo en Mar del Plata el campeonato rioplatense de esgrima, debiendo cumplirse el programa de actividades siguiente: jueves a las 17: florete por equipos, individuales femeninos y match individual de segunda categoría; viernes a las 17: espada por equipos e individual de segunda categoría; sábado a las 17: sable por equipos e individual de segunda categoría. El equipo argentino estará integrado así:

Florete: Félix Galimi, José M. Rodríguez, Fulvio Galimi, Eduardo Sastre y Santiago Massini. Espada: Raúl Saucedo, Antonio W. Simonetti y Joaquín Vázquez. Sable: Albino Agüero, Daniel Sande, [illegible] Watkins, Alvaro Gómez [illegible] y Enrique Triacca.

Cena de Sp. Guadalupe

Esta noche será servida una cena en el Club Sportivo Guadalupe en honor del Ministro de Trabajo y Economía Sr. Carmelo Celli, concurriendo asociados y dirigentes de la entidad.

Ahl ganó una prueba

Se disputó en Buenos Aires una prueba de natación entre Tigre y el Balneario Municipal, la que fué ganada por Guillermo Ahl, que empleó 11 horas 14 minutos; se clasificó segundo Albertondo con 11 horas 53 minutos.

Práctica en Unión

Para mañana a las 16 el Club Unión cita a todos los jugadores fichados en las divisiones inferiores de la institución. Los mismos realizarán una práctica, que será dirigida por D. Giménez.

Los clubs de 2a. división

Esta noche se reunirán en Buenos Aires los presidentes de los clubs de segunda división para considerar diversos asuntos. Unión y Colón enviarán a sus delegados.

Agradó el certamen de atletismo de Sto. Tomé

De excelente puede calificarse la impresión que causó la organización del certamen atlético realizado en Santo Tomé. Mucho público concurrió a presenciarlo alentando así el Club Atenas en su obra por el atletismo en la vecina villa.

Muchos valores de excelentes condiciones hay en Santo Tomé, J. Maradona, C. Rieler, L. Doldán, etc., fueron superados en algunos casos por mayor capacidad y en otros por mayor experiencia, pero dejaron sentados sus valimientos, especialmente Maradona cuya marca en 100 metros es de significación.

En al prueba de 5.000 mts., corrida por las calles de la villa, se impuso O. Carbone, en lucha con Guillermo Zavalla, ratificando nuestra impresión que es el mejor fondista actualmente en Santa Fe. De las otras pruebas es destacable la marca de J. C. Carrara en salto en alto y la intensa lucha entre Maradona y De Pedro en salto en largo que se definió a favor del último por sólo 1 centímetro.

A. Pocoví representará a nuestro atletismo en el torneo suramericano

Como ya hemos informado, se cumplió el domingo la segunda selección para la integración del equipo argentino, que competirá en Lima.

De la jornada lo más destacado estuvo a cargo del garrochista cordobés E. Montes de Oca, que traspuso la varilla colocada a 3.90; además cumplieron buenas actuaciones Ricardo Heber con 42m. 26c. en jabalina y Enrique Kistenmacher con 7m. 22c. en salto en largo. En la prueba de 800 mts., de acuerdo con nuestro pronóstico, ganó el santafesino Nilo Riveros, con toda amplitud y con el tiempo de 1'54"4/10, segundo Guillermo Evans en 1'57"7/10, tercero Guillermo Avalos en 1'57"7/10 y cuarto Antonio Pocoví en 1'59"2/10. La prueba contó con nueve participantes y Pocoví marchó al frente hasta los 700 mts. donde fué pasado por los vencedores.

De acuerdo con los resultados de los 400 metros el sábado, Pocoví no participará en más selecciones quedando ya incluído en el equipo. Debemos destacar que el tiempo de 50"4/10 no es fiel reflejo de la capacidad del atleta santafesino, ya que la prueba se cumplió con la pista barrosa y viento en contra en la última recta. Lilián Buglia, que fué segunda de Elena Hoss con 4,38 mts., deberá participar en otra selección al próximo sábado, siendo casi segura su inclusión. Tal como preveíamos Gladis Giordano, a pesar de marcar 25"9/10, no pudo superar a sus oponentes en la prueba de 200 mts. llanos, quedando eliminada.

Se realizará la asamblea de la Liga S. de Futbol

Las autoridades de la Liga Santafesina de Futbol han convocado a los clubs afiliados a asamblea general ordinaria para el 15 del actual, a las 21.

El orden del día que será considerando en la mencionada asamblea es el siguiente: 1o. lectura del acta No. 34. 2o. consideración de la memoria y el balance correspondiente al ejercicio 1948. 3o. elección de presidente y vice y 4o. elección del Tribunal de Penas.

Las entidades afiliadas deberán designar dos delegados para que las representen.

Las inscripciones para la clásica Rosario-Santa Fe

Numerosas e importantes inscripciones se han recibido en la secretaría del Ciclista Moto Club Santafesino para la clásica carrera "Rosario-Santa Fe", que por vigésima segunda vez se llevará a cabo el domingo próximo con el recorrido acostumbrado.

Entre los anotados figura Ceferino Perone, reciente vencedor en la "Vuelta de Santa Fe" que hiciera disputar el Club Atlético Gimnasia y Esgrima y sin duda su participación concederá inusitado interés a esta clásica competencia del ciclismo santafesino. También se han anotado Miguel Sevillano, magnífico rutero porteño que se ha destacado ampliamente en numerosas competencias de jerarquía. También serán de la partida los entrerrianos Humberto Varisco y Jorge Olivera, ciclistas de grandes condiciones y candidatos a adjudicarse la prueba.

Además, es segura la intervención de Aníbal López, que el domingo se adjudicó el campeonato santafesino de resistencia, quien formará equipo juntamente con el italiano Antonio Bértola y el español Fombellida.

El cierre de inscripciones

Las autoridades del Ciclista Moto C. Santafesino comunican que mañana a las 20, será clausurado definitivamente el registro de inscripciones, por lo que ruega a los ciclistas que deseen participar en la carrera que envíen [illegible] mente la inscripción.

El recorrido de la prueba

La carrera, como se sabe, dará comienzo a las 7 en la plaza Alberdi, de Rosario, siguiendo los participantes este itinerario: Juan Ortiz, Puerto Borghi, San Lorenzo, Timbúes, Oliveros, Maciel, Monje, Barrancas, San Fabián, Arocena, Gálvez, Loma Alta, Gessler, San Carlos Sur, Centro y Norte, camino a San Francisco, Santo Tomé, Puente Carretero, Santa Fe, finalizando la prueba frente a la Escuela Industrial.

Los premios establecidos

Para esta competencia se han establecido los premios siguientes: al primero $ 300; al segundo $ 200; al tercero $ 150; al cuarto $ 120; al quinto $ 105; al sexto $ 85; al séptimo $ 65; al octavo $ 50; al noveno $ 45 y al décimo $ 40.

Continuará la asamblea de la Asoc. de Basquet

De acuerdo con una disposición del consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol, mañana proseguirán las asambleas ordinaria y extraordinaria que pasaron a cuarto intermedio el 14 de febrero último.

Como se sabe, en aquella oportunidad a indicación de uno de los asambleístas se resolvió pasar a cuarto intermedio a fin de que en la prosecución de las asambleas se hicieran presentes delegados de entidades que no lo habían hecho.

Al reanudarse mañana la asamblea ordinaria deberá considerarse el punto cuarto de la [illegible] día que se relaciona con la integración del consejo [illegible].

En la extraordinaria se considerarán las reformas propuestas por el consejo directivo a varios artículos de los estatutos y reglamentos internos.

El suramericano

Una prueba del interés que ha despertado la disputa del campeonato suramericano de basquetbol que se realizará en Asunción en el transcurso del mes de abril próximo, lo demuestra el hecho de que las federaciones de Chile y Perú han dispuesto que los seleccionados que las representarán inicien un entrenamiento intenso.

En Santiago de Chile, los 20 jugadores designados para integrar el equipo ya han iniciado su preparación bajo la dirección de dos directores técnicos norteamericanos. El equipo chileno, que obtuvo el sexto lugar en la olimpiada de Londres, partirá para Asunción el 13 de abril, por avión. Los dirigentes chilenos cifran grandes esperanzas de adjudicarse este certamen.

Renovó sus autoridades el Bochas C. El Litoral

Recientemente se realizó la asamblea general ordinaria del Bochas Club El Litoral, que contó con la asistencia de numerosos asociados.

Luego de aprobarse la memoria y el balance del último ejercicio, se procedió a renovar la comisión directiva que quedó integrada por las siguientes personas: presidente A. Luis Segallini; vice Pedro Picatto; secretario Anselmo Forni; pro Francisco de la Mata; tesorero Pedro Segallini; pro Secundino Moro; vocales: José M. Lucena, Manuel Insaurralde, Héctor F. Rivero, Sebastián Scarafia y Enrique Aguell. Revisores de cuentas: Santiago Bellini y Ernesto Tonelli.

Eligieron autoridades en el Club A. San Luis

Se realizó recientemente la asamblea general ordinaria del C. A. Sportivo San Luis, la que luego de aprobar la memoria y el balance del ejercicio fenecido procedió a elegir las nuevas autoridades de la entidad.

Resultaron electos los siguientes: presidente, Domingo Luis Fazzio; vice, Elvidio E. Lockett; secretario, Ruperto Solis; pro, Santos C. Giménez; tesorero, Isidoro Valiente; pro, Alfonso Vanoni; vocales titulares: Francisco Mengiello, Juan R. Garcilazo, Juan M. Ley, Manuel Santa Cruz y Severino Rellotti; vocales suplentes: Arturo E. Mattini, Luis M. Binetti, Miguel Ramón, Alfredo Bassetti y Jorge J. Gómez; revisadores de cuentas: Eusebio C. Oliver, Policarpo Hernández, Fernando Preno y Marcos Aguirre.

También se resolvió aceptar en todas sus partes la resolución de la asamblea extraordinaria realizada el 24 de diciembre último, en la cual se le cambió la denominación a la entidad. A partir del primero de abril próximo llevará el nombre de Club Atlético Sportivo San Luis.

Los veteranos de Unión actuarán en Esperanza

Los futbolistas veteranos del Club Unión se presentarán el domingo en la ciudad de Esperanza donde se medirán con un conjunto similar de esa.

Para prepararse para ese encuentro los rojiblancos invitan a los veteranos a concurrir mañana a las 17 al estadio a fin de realizar un entrenamiento.

Continuará la disputa del T. de Baby Futbol

Esta noche, en la cancha del Club Atlético Unión, proseguirá la disputa del torneo organizado por la Federación Santafesina de Baby Futbol, que ha sido denominado "Ciudad de Santa Fe".

Los encuentros que se disputarán han despertado considerable interés entre los aficionados.

Como decimos, el torneo proseguirá con la disputa de tres encuentros de acuerdo con el siguiente programa:

A las 21, se medirán los conjuntos de Genaro Barón de Astrada y Defensores de Central Santa Fe, a las 21.45, se enfrentarán Defensores de General Urquiza con Cervecería Santa Fe y a las 22.30, Sportivo Colón cotejará fuerzas con Laguneta.

El certamen proseguirá disputándose mañana con este programa: a las 21, General Urquiza vs. Miramar, a las 21.45, Cachuso vs. Once Estrellas y a las 22.30, Alumni vs. El Quillá.